



OFICIO N° 96220
INC.: intervención

Irg/ogv
S.5°/373

VALPARAÍSO, 19 de marzo de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor JAIME ARAYA GUERRERO, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 312 del Reglamento de la Corporación, en sesión de la Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, celebrada el día de hoy, ha requerido oficiar a US. para que, al tenor de la intervención que se acompaña, informe a esta Cámara sobre lo que está pasando con la ejecución de un proyecto de ciclovías muy polémico y resistido en la ciudad de Antofagasta, de manera absolutamente inconsulta, contra el sentido común, afectando el normal funcionamiento de arterias muy importantes de la ciudad, en los términos que expone.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 3EAB2EA711529446

ANTECEDENTES SOBRE CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN UTILIZADOS QUE JUSTIFICAN CONSTRUCCIÓN DE CICLOVÍAS EN CIUDAD DE ANTOFAGASTA (Oficio)

El señor **ARAYA** (don Jaime).- Asimismo, solicito oficiar al ministro de Vivienda y Urbanismo, a objeto de que pueda tomar conocimiento de lo que está pasando con la ejecución de un proyecto muy polémico y resistido en la ciudad de Antofagasta, que son las ciclovías.

Se ha estado construyendo una ciclovías de manera absolutamente inconsulta, contra el sentido común, afectando el normal funcionamiento de arterias muy importantes de la ciudad de Antofagasta.

Por lo tanto, habiendo un problema de estrechez financiera y de falta de recursos, solicito que se prioricen los recursos donde corresponden.

En Antofagasta es mucho más importante urbanizar, es mucho más importante tapar los hoyos, que estar haciéndole la vida a cuadritos a la gente que vive en el sector de las ciclovías.

Son ciclovías que tienen un uso mínimo, si es que alguna persona las usa, porque son una o dos personas al día que transitan por ahí, y hay algunos días en que no pasa ninguna persona en bicicleta; es una vía que no tiene ciclistas y por lo tanto no se entiende cuál es el criterio de priorización y de ejecución de recursos que son tan necesarios para otras áreas prioritarias, como es la construcción de casas, como es la repavimentación, la pavimentación de distintos sectores de la ciudad de Antofagasta, como en Calama y en Tocopilla, donde hace falta plata para pavimentar, para darles condiciones dignas a las veredas, a las aceras, pero no para seguir en esta cosa que francamente ya un ejercicio de autoritarismo de hacer estas ciclovías que no contribuyen en nada al desarrollo de la ciudad.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 5ª. DE FECHA 19 DE MARZO DE 2025.



Oscar González Vega
Abogado Secretario de la Comisión